



● C. ANTONIA MORALES
MORALES

SEGUNDO REGIDOR

● **CEDRAL**

CON UN GOBIERNO FIRME
Gobierno Municipal 2018 - 2021



Cedral, S.L.P., a 22 de Octubre de 2018

En base, a la comisión que se me fue asignada por el C. Presidente Prof. José Homero Mata Camarillo y el H. Cabildo, que corresponde a: Comercio, anuncios y espectaculares y mercados, centro de abastos y rastramos mi propuesta es la siguiente:

-Darle continuidad a lo ya establecido hasta el día de hoy y a partir de la presentación de este proyecto, elaborar un nuevo reglamento en compañía de los comerciantes, el C. Presidente y el H. Cabildo para moderar el comercio ambulante que se estableció con anterioridad y en las pasadas administraciones debido a que, se hizo un sondeo entre la mayoría de los ambulantes y argumentan que, los anteriores ayuntamientos les otorgaron permisos verbalmente, sin embargo en ningún momento se les dio un escrito que los avale.

.Cabe destacar, que este es el objetivo de mi proyecto: que se les otorgue un permiso por escrito en donde se especifique el monto a pagar y el espacio del cual van a disponer para sus puestos.

A continuación, hago citar los puntos más relevantes que se van a tomar en cuenta para la elaboración del nuevo reglamento:

- a) Actualizar el padrón de los comerciantes en su totalidad, instaurados en las diferentes áreas hasta el momento (incluidos los que se establecen en diferentes épocas del año: día de muertos, navidad, semana santa, feria regional, entre otras).
- b) Todo comerciante establecido posterior a la formulación del reglamento, deberá contar con un permiso escrito expedido por la actual administración.
- c) Establecer que, a partir de la formulación del nuevo reglamento, no existirán líderes que asignen espacios a diestra y siniestra.

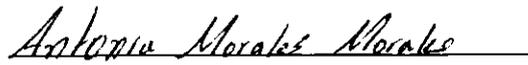
- d) El encargado de cobrar la cuota, deberá expedir recibos foliados para llevar un control de la cantidad que se recaudará según el periodo de pago que establezcan los comerciantes.
- e) En la feria regional de Cedral, todo comerciante foráneo tiene que hacer el pago total del cobro correspondiente antes de establecerse y para que se le asigne su espacio (no habrá prórroga de pago).
- f) Se buscará la manera de entablar un diálogo con los comerciantes foráneos en presencia del C. Presidente y el H. Cabildo, para delimitar una fecha en la que deberán desalojar sus espacios, sin excepciones. En caso de que no cumplan con la fecha establecida, se les multará. Los comerciantes, deberán firmar un contrato en el que se especifique la fecha acordada, en la reunión previa, para su retiro.
- g) En todo momento, se le dará la preferencia a los comerciantes locales.
- h) Se buscará gestionar la remodelación del mercado Hidalgo. Se elaborará un proyecto para presupuestar dicha remodelación y buscar la posibilidad de elaborarla con el pago de cuota de los comerciantes. Se puede reutilizar como mercado y elaborar un croquis y vender los espacios para recaudar dinero para obtener más recursos para la remodelación.
- i) Formar una comisión de honor y justicia, en la que el C. Presidente sea el presidente vitalicio, en coordinación con el síndico, el encargado de cobro, un representante de los comerciantes y una servidora.
- j) Algunos comerciantes, solamente hacen uso de su espacio pocas veces al año por diversas razones, por lo que se les respetará y se les incluirá en el padrón.
- k) Aquel comerciante que no esté establecido formalmente, es decir que sea eventual, deberá retirar su estructura y a la postre, retirar su vehículo.
- l) Se llevará una relación de todo el dinero recaudado en puestos fijos y semifijos y eventos realizados en diferentes épocas del año.
- m) En lo que corresponde a anuncios y/o espectaculares, a la postre, se deberá contar con un permiso especial del síndico, mismo que hará una

revisión ocular del lugar, del tamaño y del contenido del anuncio y el establecerá el monto de pago.

- n) Toda compañía o empresa que pretenda instalar anuncios en los postes, paredes, etc., de igual manera, deberá contar con un permiso expedido por el síndico municipal el cual establecerá el monto de pago.
- o) Se buscará la forma de elaborar un proyecto para hacer de la calle Victoria en el tramo de Galeana hasta Juárez un andador peatonal.

De antemano, espero contar con su apoyo y principalmente con la aprobación para este proyecto, dejando en claro que aquí no hay sentimientos partidistas, solamente existe la vocación de trabajar y hacer equipo con el C. Presidente y el H. Cabildo por un Cedral más firme que nunca.

ATTE:


ANTONIA MORALES MORALES

2ª Regidora

INFORME DE ACTIVIDADES

Regidora: Antonia Morales Morales

Periodo de trabajo: 1° de Octubre a 31 de Diciembre de 2018

Con base en la comisión que me asigno a desarrollar el H. Cabildo en la administración 2018-2021, me permito informar de los acontecimientos y de las gestiones que hemos realizado en el lapso de tiempo comprendido del 1° de Octubre al 31 de Diciembre del año 2018, además de mi función de ser mediadora entre los comerciantes ambulantes, establecidos y no establecidos; cabe aclarar que ha habido una gran disposición por parte del C. presidente, del síndico municipal y del comandante para llegar a acuerdos que beneficien a los comerciantes, sin embargo hemos encontrado en algunos de ellos una actitud negativa solapada por líderes de agrupaciones que hasta el momento no se han presentado en la sindicatura municipal para contar con un registro de la cantidad de comerciantes establecidos en los diferentes puntos de la ciudad (plaza principal, calles aledañas, explanada del mercado Hidalgo, explanada de la plaza Club de Leones, etc.) de manera permanente y esporádicamente.

Dentro de las actividades que he realizado durante mi función, son visitas en los días de mayor auge de venta de los comerciantes, mismas en las que he establecido conversaciones con ellos y que me han permitido identificar las verdaderas necesidades que los aquejan.

Además he asistido a diferentes actividades tanto cívicas, como de recreación, que han fortalecido mi relación laboral con el H. Cabildo y con el pueblo cedralense.

Durante el mes de Octubre, tuve un acercamiento con la mayoría de los comerciantes para definir las estrategias a seguir con el fin de dar un buen servicio a la comunidad y acatar el reglamento establecido para los comerciantes.

En el mes de Noviembre, junto con el encargado del departamento de pisos y mercados, el C. síndico municipal, el comandante de seguridad pública, la venia del C. presidente Prof. José Homero Mata Camarillo, coordinamos la reubicación de los comerciantes en el panteón municipal, obteniendo una respuesta positiva por parte de los vendedores y agradeciendo la buena disposición de los antes mencionados.

En el mes de Diciembre, en coordinación con el encargado del departamento de pisos y mercados, el C. síndico municipal, el comandante de seguridad pública, con protección civil, la venia del C. presidente Prof. José Homero Mata Camarillo, llevamos a cabo una reubicación de los vendedores de pirotecnia y una reducción de los espacios de los comerciantes establecidos en el mercado Hidalgo, llegando a un buen acuerdo, obteniendo saldo blanco durante las fiestas decembrinas.

INFORME DE ACTIVIDADES

Regidora: Antonia Morales Morales

Periodo de trabajo: 1° de Enero a Marzo de 2019

Al inicio del mes de Enero del año 2019 a la fecha, con base en la comisión que me asigno a desarrollar el H. Cabildo en la administración 2018-2021, me permito informar de los acontecimientos y de las gestiones que hemos realizado en este lapso de tiempo, he entablado conversaciones y reuniones con el C. síndico municipal y el encargado de pisos y mercados, para elaborar un padrón actualizado de todos los comerciantes que se establecen en los diferentes puntos de la ciudad y para saber cuál es el área que ocupan; todo esto con el fin de tener un mayor control de los mismos. En los anteriores meses, he realizado recorridos semanales por los diferentes puntos en los que se establecen los comerciantes para conocer las necesidades de ellos y para observar los lugares que ocupan y que al mismo tiempo no se obstruya el flujo de los habitantes de la ciudad; esta actividad ha rendido fruto por lo cual seguiré haciéndolo cuantas veces sea necesario.

En el mes de Febrero, asistí a los diferentes actos cívicos con el fin de acrecentar en los niños y jóvenes del municipio el amor a la patria.

En el mes de Marzo, asistí a una reunión con los encargados de la jurisdicción *sanitaria 01*, para monitorear los negocios de alimentos establecidos en la ciudad, llegando al acuerdo de otorgar una tarjeta con el fin de controlar el cumplimiento de las reglas de salubridad e higiene para una mejor atención a la ciudadanía.

Siendo hasta la fecha, las labores que he llevado a cargo de acuerdo a mi cargo de regidora.